

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2022

Con fundamento en los artículos 70, numeral 1, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y 37 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (Reglamento Interior); la Unidad Técnica de Comunicación Social (UTCS) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) rinde el informe de actividades respecto del periodo comprendido entre el 10 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Campañas de difusión

Durante el periodo que se informa, esta unidad técnica contribuyó a la difusión de las campañas diseñadas por las Comisiones de Sistemas Normativos Indígenas, de Igualdad de Género y No Discriminación; así como aquellas que fueron iniciativa de la Contraloría General del IEEPCO, y del Instituto Nacional Electoral, respectivamente. Dichas campañas atendieron los siguientes temas:

- Paridad en nombramientos por Sistemas Normativos Indígenas
- Elección de Autoridades por Sistemas Normativos Indígenas
- Avances y resultados sobre el Proceso Electoral de Sistemas Normativos Indígenas
- Derechos de las personas con discapacidad
- Derechos Político Electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas
- Servicios Públicos gratuitos sobre las Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas

- Denuncia de hechos de corrupción
- Concurso Público 2022-2023 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional den los Organismos Públicos Locales

Paralelamente, la UTCS diseñó, desarrolló y difundió campañas con el propósito de difundir información socialmente útil sobre el ejercicio de los derechos político electorales de los y las ciudadanas oaxaqueñas.

- Campaña sobre elección de autoridades en municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas, en cuatro lenguas: español, mixe, mixteco y zapoteco del valle.

Objetivo específico: Informar a la ciudadanía de las comunidades indígenas sobre el ejercicio de sus derechos político electorales durante las asambleas comunitarias.
- Campaña permanente sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Objetivo específico: Informar a la ciudadanía oaxaqueña sobre los mecanismos de acción a los que pueden tener acceso las personas víctimas de VPMRG, así como las sanciones que existen contra este tipo de violencia.
- Campaña mensual sobre el Día Naranja o 25N.

Objetivo específico: Concientizar a la ciudadanía sobre los distintos tipos de violencia que viven las mujeres, así como la adhesión a la campaña global par su eliminación que impulsa ONU Mujeres.
- Campaña anual difusión de efemérides

Objetivo específico: Difundir un calendario cívico para posicionar las fechas relevantes que han incidido en el fortalecimiento de la democracia oaxaqueña.

- Campaña de Sistemas Normativos Indígenas hacia la paridad
Objetivo específico: Informar a las mujeres que son parte de municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas, sobre sus derechos políticos, así como concientizar a las comunidades para permitir el ejercicio de estos derechos sin ningún tipo de violencia.

Cobertura y difusión de eventos institucionales

Según lo establecido en las fracciones III, IV, VII, IX Y XII del artículo 37 del Reglamento Interior, las actividades concernientes a la cobertura y difusión de los eventos institucionales son parte de las atribuciones de la UTCS. De ahí que durante el periodo que se informa, esta unidad técnica llevó a cabo las siguientes actividades:

- **147 coberturas** de actividades institucionales
- Elaboración y envío de **50 comunicados de prensa** con los cuales el Instituto ha informado a medios y ciudadanía acerca de actividades relevantes del Instituto.
- Al registro del **acervo fotográfico** se han sumado alrededor de **29 mil 500** fotografías y capturas de pantalla, debido a las medidas sanitarias y la realización de los eventos y sesiones online.

Producción de material gráfico y audiovisual

Diseñar, producir y difundir las acciones para consolidar la comunicación institucional a través de los diferentes medios, utilizando las tecnologías de la información, es una de las atribuciones conferidas a la UTCS, de acuerdo con la

fracción II del artículo 37 del Reglamento Interior. Al respecto, esta unidad técnica llevó a cabo las siguientes actividades durante el periodo que se informa:

- Se produjeron **9 materiales de audio y video** que han servido para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico.
- Rediseño de **288 materiales gráficos** para difusión de información electoral

Seguimiento de alcance en redes sociales institucionales:

En el periodo informado, se realizaron 500 publicaciones en las redes sociales institucionales. Éstas tenían el objetivo de difundir videos, infografías, invitaciones a eventos, diversos materiales gráficos, así como los comunicados de prensa derivados de las actividades institucionales.

- **Facebook**

Se registraron un total de un millón 476 mil 801 vistas durante este periodo. En tanto, el número de personas que siguen la página pasó de 26 mil 122 en agosto a 27 mil 896 en diciembre de 2022. Esto representa un total de mil 774 personas más que a través de estos medios conocen la información institucional.

- **Twitter**

El número de vistas registradas durante el periodo que se informa fue de un millón 201 mil. En cuanto a las personas seguidoras pasó de 17 mil 862 en agosto a 18 mil 044 en diciembre de 2022. Esto es un total de 182 personas más que siguen las actividades del Instituto en esta red social.

- **Instagram**

Respecto a esta red social, se alcanzó 499 publicaciones. Actualmente se cuenta con mil 538 personas seguidoras. Para nutrir el contenido de esta red, se produjo contenido específico para el formato de historias en esta red, que consisten en videos o animaciones verticales.

- **TikTok**

Con el objetivo de iniciar un canal de comunicación con la población juvenil oaxaqueña, fue creado un perfil para este Instituto en la red social de TikTok. Al corte del periodo que se informa, esta red interactua con 112 seguidores y cuenta con 251 me gusta.